

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**MARIA FERNANDA ARREGUI PITA
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO
HOSPITAL DEL DIA NORTE TARQUI**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)*”;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y*

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: "*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional*";

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, en su parte pertinente, determina que: "*(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*";

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: "*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*";

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: "*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita*

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: *“(…) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;*

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: *“Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...).”;*

Que, en el artículo 10 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: *“Delegar a el/la Director/a Nacional de Planificación, para que realice las siguientes funciones: (...) c) Aprobar, durante el ejercicio económico anual correspondiente y en el Nivel Central, las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados, previa solicitud de las unidades requirentes. Tales reformas se pondrán en conocimiento de la Dirección General.”;*

Que, en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA de 19 de diciembre de 2022, el Director General del IESS, resolvió: *“Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;*

Que, mediante Resolución No. C.D. 668 de 29 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: *“ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024, por el valor de USD. 10.223.397.323 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”.*

Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2024-0002-R de fecha 11 de enero de 2024, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: *"Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2024, por el valor de USD. 388.150.271,65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100) (...)"*

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-NT-2024-0281-M, Memorando Nro.

IESS-HD-NT-2024-0285-M de fecha 30 de Enero del 2024 y el Memorando

Nro. ESS-HD-NT-2024-0406-M, de fecha 15 de Febrero del 2024 la Dra. Andrea Carolina Caamaño Gavilanez, Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación de: ECOCARDIOGRAFO, RECARGA EXTINTORES ABC PQS, PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS - LUNES A DOMINGO DIURNO SIN ARMA - PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS - LUNES A DOMINGO DIURNO SIN ARMA, SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS - SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS, DIESEL, CERCO ELECTRICO Y PUERTA AUTOMATICA, EQUIPO MEDICO, VEHICULOS, MATERIALES DE OFICINA - ARCHIVADOR, ALCOHOL GEL - ALCOHOL GEL, LECTOR CODIGO DE BARRAS INALAMBRICO; **SUPRIMIENDO ítems** del Plan Anual de Contratación 2024 por un valor total de **\$2.606.277,55 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sin IVA;**

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HD-NT-2024-0281-M, Memorando Nro.

IESS-HD-NT-2024-0285-M de fecha 30 de Enero de 2024, y el Memorando

Nro. ESS-HD-NT-2024-0406-M, de fecha 15 de Febrero del 2024, la Dra. Andrea Carolina Caamaño Gavilanez, Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui, solicita reformar el PAC-2024 afectando al objeto de Contratación: REGISTRADOR ELECTRONICO DE DATOS - ELECTROCARDIOGRAMA -- (SISTEMA HOLTER ECG), REGISTRADOR ELECTRONICO DE DATOS - PRESION SANGUINEA -- (SISTEMA HOLTER NIBP / MAPA), ECOCARDIOGRAFO, BAÑOS DE PARAFINA MIEMBROS SUPERIORES, ULTRASONOTERAPIA -- (ULTRASONIDO PARA REHABILITACION), TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES - 24 COMPRESAS, EQUIPO TRACCION CONTINUA E INTERMITENTE CON CAMILLA, MAQUINA DE ANESTESIA - STANDAR - MONITOR MULTIPARAMETROS INCLUIDO, ESPIROMETRO, LAMPARA QUIRURGICA - 2 CUPULAS - FIJA AL TECHO, ESTERILIZADOR - VAPOR - 65 A 85 LITROS - 1 PUERTA - SOBREMESA (AUTOCLAVE), ELECTROCARDIOGRAFO - 12 DERIVACIONES, MESA QUIRURGICA - CIRUGIA GENERAL, REFRIGERADOR - REHABILITACION - COMPRESAS FRIAS, ECÓGRAFO INTERMEDIO MULTIPROPÓSITO, ESTERILIZADOR - CALOR SECO - 50 LITROS - 1 PUERTA(ESTUFA ESTERILIZADORA), LASERTERAPIA TERAPEUTICA - BARRIDO, MONITOR MULTIPARAMETROS - NIBP / SPO2 / TEMP / FR / FC / ECG - ADULTO/PEDIATRICO (MONITOR DE SIGNOS VITALES), MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL CCQAHD NORTE TARQUI, PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS - LUNES A DOMINGO DIURNO SIN ARMA, PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL, PUNTO DE SERVICIO 12 HORAS DE LUNES A DOMINGO DIURNO - NOCTURNO, SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, SANITIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL HD_NT, SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA HOSPITALARIA 24/7 PARA EL HD_NT, SERVICIO ANUAL DE GESTION EXTERNA DE RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS PARA EL HD_NT, SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE GLP PARA EL HD_NT, SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE TIPO INDUSTRIAL PARA GENERADORES HD_NT, SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS 3 VEHICULOS INSTITUCIONALES HD_NT, SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LAMBULANCIA DEL HD_NT, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CERCO ELECTRICO Y PUERTAS AUTOMATICAS DEL HD_NT, SERVICIO DEMANTENIMIENTO DE LAS CISTERNAS, BOMBAS, TANQUES ELEVADOS Y TANQUE DE PRESIÓN DEL HD_NT, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN QUE INCLUYE CUARTO DE FRIO, REFRIGERADORES HD_NT, MANTENIMIENTO CABLEADO

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

ESTRUCTURADO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA ELECTRICO QUE INCLUYE: GENERADORES, TRANSFORMADORES, TABLERO DE TRANSFERENCIA DEL HD_NT, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REDES DE, AGUAS SERVIDAS, LLUVIAS, CAJAS DE VAPOR, CAJAS ELECTRICAS, BAJANTES DE AGUAS LLUVIA, TRANSPORTACIÓN Y, DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADOS DEL HD_NT, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJAS Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS DEL HD_NT, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA ASCENSOR DEL HD_NT, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRESION, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MEDICOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL HD_NT, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES QUE INCLUYE: REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA EL HD_NT, SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AMBULANCIA INSTITUCIONALES QUE INCLUYE: REPUESTOS Y LUBRICANTES PARA EL HD_NT, ADQUISICION DE TONERS, FOTOCONDUCTORES, TINTAS Y CINTAS PARA CCQAHN NRTE TARQUI, HOJAS TROQUELADAS SIN DIVISION, MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES, RESALTADORES VARIOS COLORES, MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES, RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR, ETIQUETAS ADHESIVAS PARA SEÑALAR CARTONES, TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS, GOMA EN BARRA DE 40 GR, LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES, NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG, NOTAS ADHESIVAS PEQUEÑAS 1 1/2X2 PULGADAS, CD S GRABABLES SIN CAJA CD-R, CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA), SOBRE MANILA F3, ESFEROGRAFICO COLOR AZUL PUNTA FINA, ETIQUETAS ADHESIVAS, ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS, GRAPADORA INDUSTRIAL, GRAPADORA METALICA PEQUEÑA, SEÑALADORES TIPO BANDERITA, ADQUISICIÓN DE GEL ALCOHOL ANTISEPTIVO FUNDA DE 500ML HD_NT , ADQUISICIÓN DE AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400CC HD_NT ADQUISICIÓN DE ALCOHOL GEL AL 70% HD_NT, ADQUISICIÓN DE ACEITE DE VASELINA HD_NT , ADQUISICIÓN DE AMBIENTAL CONCENTRADO LIQUIDO HD_NT, ADQUISICIÓN DE CLORO LIQUIDO AL 10% HD_NT, ADQUISICIÓN DE CLORO LIQUIDO AL 5% HD_NT, ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTOPUNZANTES HD_NT , ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO HD_NT , ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE LIQUIDO PARA INODORO HD_NT, ADQUISICIÓN DE DESOXIDANTE HD_NT, ADQUISICIÓN DE DETERGENTE EN POLVO DE 15 KG HD_NT, ADQUISICIÓN DE DISPENSADOR DE GEL ALCOHOL HD_NT, ADQUISICIÓN DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO RECARGABLE HD_NT, ADQUISICIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS HD_NT, ADQUISICIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLAS DE MANO EN Z HD_NT, ADQUISICIÓN DE FRANELA DE MICROFIBRA HD_NT, ADQUISICIÓN DE FUNDA DOMESTICA COLOR NEGRO DE 23X28" HD_NT, ADQUISICIÓN DE FUNDA DOMESTICA COLOR ROJO DE 23X28" HD_NT, ADQUISICIÓN DE FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL COLOR NEGRO DE 30X36" HD_NT, ADQUISICIÓN DE FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL COLOR ROJO DE 30X36" HD_NT, ADQUISICIÓN DE FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL COLOR AZUL DE 30X36" HD_NT, ADQUISICIÓN DE FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL COLOR VERDE DE 30X36" HD_NT, ADQUISICIÓN DE FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL COLOR NARANJA DE 30X36" HD_NT, FUNDA TIPO CAMISETA DE COLOR BLANCO CON LOGO DEL IESS DE 15X28, FUNDA TIPO CAMISETA DE COLOR BLANCO CON LOGO DEL IESS DE 30X47, FUNDA TIPO ROLLO TRANSPARENTE DE 12 CM X 25 CM 5X10, ADQUISICIÓN DE GEL ANTISEPTICO DESINFECTANTE PARA MANOS HD_NT, ADQUISICIÓN DE GUANTES DE CAUCHO N°8 1/2 BICOLOR HD_NT, ADQUISICIÓN DE JABON LIQUIDO PARA DISPENSADOR HD_NT, ADQUISICIÓN DE LEJIA HD_NT, ADQUISICIÓN DE LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO HD_NT, ADQUISICIÓN DE ANTISARRO HD_NT, ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA HD_NT, ADQUISICIÓN DE SUAVIZANTE DE ROPA HD_NT, ADQUISICIÓN DE TOALLA PARA MANOS TIPO Z HD_NT, ADQUISICIÓN DE TACHO DE BASURA PUNTOS ECOLOGICOS HD_NT, ADQUISICIÓN DE TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL COLOR NEGRO DE 24 LITROS HD_NT, ADQUISICIÓN DE TACHO DE BASURA CON TAPA Y PEDAL COLOR ROJO DE 24 LITROS HD_NT, ADQUISICIÓN DE TACHO DE BASURA INDUSTRIAL RUEDAS 120 LT COLOR AZUL HD_NT, ADQUISICIÓN DE TACHO DE BASURA INDUSTRIAL RUEDAS 120 LT COLOR NARANJA HD_NT, ADQUISICIÓN DE TACHO DE

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

BASURA INDUSTRIAL RUEDAS 120 LT COLOR NEGRO HD_NT, ADQUISICIÓN DE TACHO DE BASURA INDUSTRIAL RUEDAS 120 LT COLOR ROJO HD_NT, ADQUISICIÓN DE TACHO DE BASURA INDUSTRIAL RUEDAS 120 LT COLOR VERDE HD_NT, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA EL CCQ HOSPITAL DEL DÍA NORTE TARQUI, SERVIDOR DE RED, COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO MODELO 2, COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO MODELO 4, COMPUTADOR PORTATIL LAPTOP MODELO 2, COMPUTADOR PORTATIL LAPTOP MODELO 4, IMPRESORA LASER MODELO 7, IMPRESORA LASER MODELO 5, ESCANER, IMPRESORA MATRICIAL MEDIO VOLUMEN, IMPRESORA ZEBRA PARA AGENDAMIENTO DE LABORATORIO, LECTOR CODIGO DE BARRAS PARA EGAF, IMPRESORA DE CREDENCIALES, IMPRESORA TERMICA PARA EGAF, DISCO DURO EXTERNO 2 TB, IMPRESORA DE BRAZALETES, LICENCIAMIENTO DE PAQUETES, SISTEMA DE TURNOS ; **INCREMENTANDO** el Plan Anual de Contratación 2024 por un valor total de **\$2.606.277,55 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sin IVA; sin IVA;**

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-NT-2024-0281-M, anexó el informe técnico del área Servicios Generales;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-NT-2024-0285-M, anexó el informe técnico del área TICS;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-NT-2024-0406-M, anexó el informe técnico del área Dirección Médica;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2024-TICS, elaborado por el área de Tecnologías de la Información del CCQA Hospital del Día Norte Tarqui, justifica la reforma al PAC solicitada;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2024-SG, elaborado por el área de Servicios Generales del CCQA Hospital del Día Norte Tarqui, justifica la reforma al PAC solicitada;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2024-DM, elaborado por el área de Dirección Médica del CCQA Hospital del Día Norte Tarqui, justifica la reforma al PAC solicitada;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0002-RA, de 11 de enero de 2024;

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte de los informes técnicos remitidos, mismos que han sido proporcionados bajo la exclusiva responsabilidad de la Dra. Andrea Carolina Caamaño Gavilanez, Directora Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui

SUPRESIÓN.-

TICS:

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
840107	PAC - Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	LECTOR CODIGO DE BARRAS INALAMBRICO	Bien	INFIMA CUANTIA	452800011C1		UNIDAD	1,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00
							SUPRESION				90.000,00

SERVICIOS GENERALES:

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
530203	PAC - Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	RECARGA EXTINTORES ABC PQS	Servicio	INFIMA CUANTIA	439230011	C1	UNIDAD	1,00	4.792,50	4.792,50	4.792,50
530208	PAC - Servicio de Seguridad y Vigilancia	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS - LUNES A DOMINGO DIURNO SIN ARMA - PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 12 HORAS - LUNES A DOMINGO DIURNO SIN ARMA	Servicio	CATALOCO ELECTRONICO	852500062	C1	UNIDAD	1,00	183.716,52	183.716,52	183.716,52
530209	PAC - Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables.	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS - SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS	Servicio	SUBASTA INVERSA	942220015	C1	UNIDAD	1,00	261.843,60	261.843,60	261.843,60
530255	PAC - Combustibles	DIESEL	Servicio	SUBASTA INVERSA	333400011	C1	UNIDAD	1,00	22.325,16	22.325,16	22.325,16
530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	CERCO ELECTRICO Y PUERTA AUTOMATICA	Servicio	SUBASTA INVERSA	547700021	C1	UNIDAD	1,00	147.557,57	147.557,57	147.557,57
530404	PAC - Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	EQUIPO MEDICO	Servicio	SUBASTA INVERSA	473130017	C1	UNIDAD	1,00	58.450,00	58.450,00	58.450,00
530405	PAC - Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	VEHICULOS	Servicio	SUBASTA INVERSA	871410011	C1	UNIDAD	1,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
530804	PAC - Materiales de Oficina	MATERIALES DE OFICINA - ARCHIVADOR	Bien	SUBASTA INVERSA	381210011	C1	UNIDAD	1,00	60.270,97	60.270,97	60.270,97
530805	PAC - Materiales de Aseo	ALCOHOL GEL - ALCOHOL GEL	Bien	SUBASTA INVERSA	3529010427	C1	UNIDAD	1,00	1.237.321,23	1.237.321,23	1.237.321,23
SUPRESION											2.016.277,55

DIRECCION MÉDICA:

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
840113	PAC - Equipos Médicos	ECOCARDIOGRAFO	Bien	SUBASTA INVERSA	481100213C1		UNIDAD	1,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
SUPRESION											500.000,00

INCREMENTO.-

TICS:

											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	INCREMENTO DE PAC
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Servidor de red	SERVICIO	Subasta inversa electrónica	546110013	C1	UNIDAD	1	11000	11000	11000
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Computador de escritorio todo en Uno modelo 2	BIEN	Catalogo electronico	452300044	C2	UNIDAD	17	1330	22610	22610
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Computador de escritorio todo en Uno modelo 4	BIEN	Catalogo electronico	452300044	C2	UNIDAD	1	1582,05	1582,05	1582,05
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Computador portátil laptop modelo 2	BIEN	Catalogo electronico	451600311	C2	UNIDAD	8	1445	11540	11540
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Computador portátil laptop modelo 4	BIEN	Catalogo electronico	451600311	C2	UNIDAD	2	1569	3138	3138
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Impresora laser modelo 7	BIEN	Catalogo electronico	451600311	C2	UNIDAD	7	1502,85	10519,95	10519,95
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Impresora laser modelo 5	BIEN	Catalogo electronico	451600311	C2	UNIDAD	8	529	4232	4232
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Escaner	BIEN	Infima cuantia	452900014	C2	UNIDAD	4	1200	4800	4800
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Impresora matricial medio volumen	BIEN	Infima cuantia	451600313	C2	UNIDAD	7	575	4025	4025
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Impresora zebra para agendamiento de laboratorio	BIEN	Infima cuantia	451600313	C1	UNIDAD	3	600	1800	1800
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Lector codigo de barras para EGAF	BIEN	Infima cuantia	452800011	C1	UNIDAD	1	400	400	400
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Impresora de yndenciales	BIEN	Infima cuantia	449142341	C1	UNIDAD	1	2000	2000	2000
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Impresora termica para EGAF	BIEN	Infima cuantia	451600313	C1	UNIDAD	1	600	600	600
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	DISCO DURO EXTERNO 2 TB	BIEN	Infima cuantia	452900019	C3	UNIDAD	10	94,9	949	949
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Impresora de trazaletes	BIEN	Infima cuantia	451600311	C3	UNIDAD	2	1000	2000	2000
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Licenciamiento de paquetes	SERVICIO	Infima cuantia	451600311	C3	UNIDAD	20	100	2000	2000
840107	PAC - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	Sistema de Turnos	BIEN	Subasta inversa electronica	838130019	C3	UNIDAD	1	6800	6800	6800
INCREMENTO											98.000,00

SERVICIOS GENERALES:

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO													
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR ANTERIOR REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO PR. PAC	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE CONTRATACIÓN
530203	PAC - Mantenimiento y Recarga de Extintores del ECUADOR NORTE TARIQUI	Mantenimiento y Recarga de Extintores del ECUADOR NORTE TARIQUI	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	439230011	C2	UNIDAD	1	4792,50	4792,50	4792,50	530203	PAC - Mantenimiento y Recarga de Extintores del ECUADOR NORTE TARIQUI
530208	PAC - PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS - LINEA A DOMINGO DUERO SIN ARMA	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS - LINEA A DOMINGO DUERO SIN ARMA	SERVICIO	CATALOGO ELECTRONICO	852500062	C3	UNIDAD	3	37956,80	33870,40	33870,40	530208	PAC - PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS - LINEA A DOMINGO DUERO SIN ARMA
530208	PAC - PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL	SERVICIO	CATALOGO ELECTRONICO	852500021	C3	UNIDAD	3	96277,32	108831,96	108831,96	530208	PAC - PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL
530208	PAC - PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS A DOMINGO DUERO NOCTURNO	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS A DOMINGO DUERO NOCTURNO	SERVICIO	CATALOGO ELECTRONICO	852500063	C3	UNIDAD	3	21014,16	21014,16	21014,16	530208	PAC - PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS A DOMINGO DUERO NOCTURNO
530209	PAC - Servicios de Aseo, Lavado de Ropa, Lavado de Ropa, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS, PULMONACIÓN, SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL HD_NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	8531002112	C3	UNIDAD	1	36843,60	36843,60	36843,60	530209	PAC - Servicios de Aseo, Lavado de Ropa, Lavado de Ropa, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables
530209	PAC - Servicios de Aseo, Lavado de Ropa, Lavado de Ropa, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	Servicio de aseo y limpieza hospitalaria para el HD_NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	853300119	C1	UNIDAD	1	200000,00	200000,00	200000,00	530209	PAC - Servicios de Aseo, Lavado de Ropa, Lavado de Ropa, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables
530209	PAC - Servicios de Aseo, Lavado de Ropa, Lavado de Ropa, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables	Servicio anual de gestión de recolección de desechos hospitalarios peligrosos para el HD_NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	842220015	C2	UNIDAD	1	25000,00	25000,00	25000,00	530209	PAC - Servicios de Aseo, Lavado de Ropa, Lavado de Ropa, Limpieza, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables
530255	PAC - Combustibles	Servicio de abastecimiento de combustible GLP para el HD_NT	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	334200111	C2	UNIDAD	2544	3.7867	2801,36	2801,36	530255	PAC - Combustibles
530255	PAC - Combustibles	Servicio de abastecimiento de combustible tipo industrial para generadores HD_NT	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	62910013	C2	UNIDAD	740	3,21	2375,40	2375,40	530255	PAC - Combustibles
530255	PAC - Combustibles	Servicio de abastecimiento de combustible para los 3 subcentros institucionales HD_NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	333100011	C3	UNIDAD	5291	2,40	12698,40	12698,40	530255	PAC - Combustibles
530255	PAC - Combustibles	Servicio de abastecimiento de combustible para ambulancia del HD_NT	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	333400011	C3	UNIDAD	8000	1,75	8250,00	8250,00	530255	PAC - Combustibles
530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de mantenimiento de cerco eléctrico y puerta automática del HD_NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	547900021	C1	UNIDAD	1	32000,00	32000,00	32000,00	530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación
530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de mantenimiento de los sistemas, bombas, tanques elevados y tanque de presión del HD_NT	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	629110027	C2	UNIDAD	1	8557,57	8557,57	8557,57	530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación
530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de mantenimiento del sistema de climatización que incluye cuarto de frío, refrigeradores HD_NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	659901911	C3	UNIDAD	1	68800,00	68800,00	68800,00	530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación
530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación	Mantenimiento Cableado Estructurado	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	546110013	C3	UNIDAD	40	280,00	11200,00	11200,00	530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación
530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de mantenimiento preventivo al sistema eléctrico que incluye: generadores, transformadores, tablero de transferencia del HD_NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	546110011	C1	UNIDAD	1	30000,00	30000,00	30000,00	530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación
530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REJES DE AGUAS SERVIDAS, LUVIAS, CAJAS DE VAPOR, CAJAS ELECTRICAS, BAJANTES DE AGUAS LLUVIA, TRANSPORTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESHECHOS DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADOS DEL HD_NT	SERVICIO	SUBASTA ELECTRONICA	853400421	C1	UNIDAD	2	6500,00	33000,00	33000,00	530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación
530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de mantenimiento de cajas y bajantes de aguas lluvias del HD_NT	SERVICIO	INFIMA CUANTIA	853400421	C1	UNIDAD	1	8000,00	8000,00	8000,00	530402	PAC - Edificios, Locales, Residencias y Calabedro Estructurado Instalación, Mantenimiento y Reparación

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
300004	PAC- Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo para equipos del HD-NT	SERVICIO	INFINA CUANTIA	671591612	C1	UNIDAD	3	6000,00	6000,00	6000,00
300004	PAC- Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Servicio de mantenimiento de aire acondicionado para el HD-NT	SERVICIO	INFINA CUANTIA	846110013	C1	UNIDAD	3	8500,00	8500,00	8500,00
300004	PAC- Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos médicos de las distintas áreas del HD-NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	673130017	C1	UNIDAD	3	47950,00	47950,00	47950,00
300005	PAC- Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos institucionales que incluye: repuestos y lubricantes para el HD-NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	671410011	C3	UNIDAD	3	30000,00	30000,00	30000,00
300005	PAC- Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de AMBULANCIA institucionales que incluye: repuestos y lubricantes para el HD-NT	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	691190911	C3	UNIDAD	3	30000,00	30000,00	30000,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	ADQUISICION DE TONERES, FOTOCOPIADORES, PINTAS Y CINTAS PARA CCMAR NETI FARGO	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	6133000124	C3	UNIDAD	3	27000,18	27000,18	27000,18
300004	PAC- Materiales de Oficina	HOJAS PROQUELADAS SIN PLYBOND	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	119130113	C1	UNIDAD	3	310553	310553	3105,53
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609900190	C1	UNIDAD	360	3,4500	362,00	362,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609900046	C1	UNIDAD	360	3,4800	344,00	344,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609900148	C1	UNIDAD	230	3,4900	360,00	360,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	612100418	C1	UNIDAD	3000	3,5612	7700,00	7700,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	691211016	C1	UNIDAD	3000	3,5000	4500,00	4500,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609900151	C1	UNIDAD	20	3,4734	9,47	9,47
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609900032	C1	UNIDAD	20	3,9177	18,35	18,35
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609110736	C1	UNIDAD	20	3,6773	35,55	35,55
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	612100412	C1	UNIDAD	4000	3,3800	5720,00	5720,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	612100212	C1	UNIDAD	2500	3,1600	800,00	800,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	620000967	C1	UNIDAD	3000	3,6500	5000,00	5000,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609900159	C1	UNIDAD	2000	3,1190	738,00	738,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	612100419	C1	UNIDAD	300	3,0597	29,85	29,85
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609110073	C1	UNIDAD	4400	3,1800	5121,00	5121,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6121491320	C1	UNIDAD	3900	3,3800	402,80	402,80
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	612100211	C1	UNIDAD	2000	3,4960	2992,00	2992,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609900035	C1	UNIDAD	30	3,4160	360,00	360,00
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	609900090	C1	UNIDAD	308	2,2300	240,84	240,84
300004	PAC- Materiales de Oficina	MARK-ADRES PERMANENTES	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	612100416	C1	UNIDAD	3200	3,9000	3960,00	3960,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Gel Alcohol Antiséptico	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	652901047	C1	UNIDAD	35300	5,0000	77500,00	77500,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Ambientador varias fragancias en aerosol 800g. HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	653310020	C1	UNIDAD	5300	2,6000	4380,00	4380,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Alcohol 70% HD-NT	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	652900430	C1	UNIDAD	6000	16,2600	97560,00	97560,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Aceite de Juechón HD-NT	BIEN	INFINA CUANTIA	6338000012	C1	UNIDAD	25	16,0000	400,00	400,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Ambientador concentrado 800g. HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6533100126	C1	UNIDAD	2531	3,4300	8681,33	8681,33
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Alcohol 70% HD-NT	BIEN	INFINA CUANTIA	642801211	C1	UNIDAD	400	5,1500	2960,00	2960,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Alcohol 70% HD-NT	BIEN	INFINA CUANTIA	642801215	C1	UNIDAD	4000	4,0000	4000,00	4000,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Ambientador para objetos decorativos HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6529010966	C1	UNIDAD	3300	7,2300	11260,00	11260,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Desodorante Aliento Cauterizado HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	646200218	C1	UNIDAD	30	4,0000	200,00	200,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Desodorante líquido para inodoro HD-NT	BIEN	INFINA CUANTIA	646200925	C1	UNIDAD	350	5,9000	485,00	485,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Desodorante HD-NT	BIEN	INFINA CUANTIA	654300113	C1	UNIDAD	20	9,0500	181,00	181,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Desodorante en polvo de 153g. HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6532200114	C1	UNIDAD	300	30,5000	8750,00	8750,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Desodorante de Gel Alcohol HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6040000113	C1	UNIDAD	350	10,0000	3500,00	3500,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Desodorante de Jabón líquido recargable HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6040001020	C1	UNIDAD	350	10,0000	3500,00	3500,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Desodorante de Papel líquido para baños HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6040001021	C1	UNIDAD	350	12,5000	4875,00	4875,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Desodorante de Toallas húmedas en HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6040001022	C1	UNIDAD	350	11,7300	3799,50	3799,50
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Toallas húmedas HD-NT	BIEN	INFINA CUANTIA	6899399110	C1	UNIDAD	5	2,0000	10,00	10,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Fomela desinfectante color rojo de 253g. HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6410000223	C1	UNIDAD	11000	1,0100	11110,00	11110,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Fomela desinfectante color rojo de 253g. HD-NT	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	6410000222	C1	UNIDAD	35000	3,5000	22500,00	22500,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Fomela desinfectante color verde de 303g. HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6410000233	C1	UNIDAD	2500	3,8000	4500,00	4500,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Fomela desinfectante color rojo de 303g. HD-NT	BIEN	INFINA CUANTIA	6410000232	C1	UNIDAD	2500	3,9400	4850,00	4850,00
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Fomela desinfectante color verde de 303g. HD-NT	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6410000235	C1	UNIDAD	360	1,7800	284,80	284,80
300005	PAC- Materiales de Aseo	Adquisición de Fomela desinfectante color verde de 303g. HD-NT	BIEN	INFINA CUANTIA	6410000234	C1	UNIDAD	360	3,9400	310,40	310,40

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

1-816-377-55

DIRECCION MÉDICA:

Resolución Nro. IESS-HD-NT-AES-2024-0001-R

Guayaquil, 16 de febrero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Tlga. María Fernanda Arregui Pita

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA, HOSPITAL DEL DÍA NORTE TARQUI

Anexos:

- argo_d-1.pdf
- gpl-p04-s01-f02b_matriz_de_reforma_al_pac_incremento_equipos_medicos.xls
- iess-hd-nt-2024-0160-m(1)0212743001708106299.pdf
- iess-hd-nt-2024-0196-m0601408001708106299.pdf
- iess-hd-nt-2024-0281-m(1).pdf
- iess-hd-nt-aes-2024-0013-m0379020001708106300.pdf
- iess-hd-nt-asg-2024-0027-m0802733001708106300.pdf
- iess-hd-nt-csi-2024-0018-m(1).pdf
- iess-hd-nt-dm-2024-0133-m0622450001708106301.pdf
- iess-hd-nt-dm-2024-0292-m.pdf
- informe_tecnico_de_equipos_medicos0654974001708106459.pdf
- matriz_de_reforma_al_pac_-supresión_equipos_medicos.xls
- iess-hd-nt-2024-0406-m(2).pdf
- inform-10550906001708106419.pdf
- matriz_de_reforma_al_pac_-supresión_de_serv.generales.xls
- iess-hd-nt-2024-0285-m(1).pdf
- informe_tecnico_de_la_reforma_integra_tecnologia-signed-signed-signed(1).pdf
- matriz_de_reforma_al_pac_-incremento_actualizado(1)(2)0950460001708106445.xls
- matriz_de_reforma_al_pac_-supresión_norte_tarqui0301192001708106446.xls
- matriz_de_reforma_al_pac_-incremento_verif26-01-2024(1)0206244001708106675.xls

Copia:

Señor Magíster
Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

Señor Magíster
Eduardo Alexander Palacios Palacios
Responsable del Área de Servicios Generales, CCQA Hospital del Día Norte Tarqui

Señorita Magíster
Mariuxi Elizabeth Flores Duarte
Responsable de Tecnologías de Información y Comunicación, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui

Señor Magíster
Pablo David León Salazar
Director Médico, Hospital del Día Norte Tarqui, Encargado

Señorita
Tammy Juliana Cevallos Mera
Responsable de la Unidad Administrativa de Adquisiciones, CCQA Hospital del día Norte Tarqui